

Acta N° 29 de Imaginología
7 de Noviembre de 2008

Hoy 7 de noviembre de 2008 siendo la 9:00 a. m., el Sub-comité de Imaginología con la participación del Dr. Israel Lara del Servicio de Radiología del Complejo Hospitalario Metropolitano, el Dr. Jorge Saavedra del CHMAAM de la C.S.S., y el Ing. Ricardo Soriano del Departamento de Evaluación y Gestión de Tecnología Sanitaria de la C.S.S. se reúnen para revisión y confección de las fichas técnicas de los siguientes equipos:

1. **Ficha Técnica CTNI 100402**
EQUIPO RADIOGRAFICO BASICO N° 3

1. GENERADOR:

- 1.1. Generador de Rayos X, trifásico, de alta frecuencia.
- 1.2. Potencia de 80 KW ó mayor.
- 1.3. Corriente de 10 mA o menor a 1000 mA o mayor.
- 1.4. Kilovoltaje de 40 o menor a 150 KV
- 1.5. Tiempo de exposición desde 3ms o menor hasta 3 segundos ó mayor
- 1.6. Panel de control digital o alfanumérico que permita escoger los valores en KV, mA y tiempo o mAs.
- 1.7. Control automático de exposición (AEC).
- 1.8. Arrancador de alta velocidad del ánodo.
- 1.9. Sistema de auto diagnóstico que indique la falla mediante texto ó código de error.
- 1.10. Programa de regiones anatómicas con memoria para programación por el usuario en el panel de control.
- 1.11. Interruptor manual para la exposición radiográfica.

2. MESA:

- 2.1. Mesa fija al piso, motorizada.
- 2.2. Ajuste de altura de la mesa de 59cm o menor a 80cm o mayor, motorizado.
- 2.3. Sobre flotante en las 4 vías, de superficie lisa.
- 2.4. Tamaño del sobre: 200cm de largo o mayor y 80cm de ancho o mayor.
- 2.5. Desplazamiento lateral de ± 11 cm como mínimo.
- 2.7. Desplazamiento longitudinal de ± 39 cm como mínimo.
- 2.8. Frenos electromagnéticos.
- 2.9. Que soporte un peso de 150kg o mayor.
- 2.10. Bucky de la mesa con relación de rejilla 12:1 ó mayor, focalizada a 100cm o mayor y de 36 lp/cm o mayor, con detector para el control automático de exposición (AEC).
- 2.11. Freno del sobre en la parte frontal de la mesa

3. PORTATUBO Y TUBO:

- 3.1. Soporte cielítico, con rieles que permitan el desplazamiento longitudinal de un mínimo de 2.95metros, transversal de mínimo de 2 metros y vertical de mínimo 1.20 metros.
- 3.2. Rotación del soporte del tubo en el eje vertical de más o menos 180 grados
- 3.3. Rotación del soporte del tubo sobre el eje horizontal, más o menos 120 grados o mayor.
- 3.4. Tubo radiográfico de alta velocidad, de 8,000 rpm o mayor o su equivalente en Hz
- 3.5. Con 2 puntos focales:
 - 3.5.1. Fino = 0.6 mm o menor
 - 3.5.2. Grueso entre 1.0 y 1.2 mm
- 3.6. Almacenamiento calórico de 300 KHU o mayor
- 3.7. Disipación térmica de 60 KHU/min o mayor.
- 3.8. Colimador luminoso, rectangular, que cubra un campo hasta de 14x17 pulgadas, de ajuste manual.
- 3.9. Con sincronismo automático del movimiento vertical del SID (distancia foco- película) con respecto a la mesa radiográfica y al bucky de pared.
- 4.0. Con panel de control de pantalla plana para selección de los parámetros

radiográficos.

4. BUCKY VERTICAL DE PARED:

- 4.1. Que permita el uso de cassettes desde 8" x 10" hasta 14" X 17" o su equivalencia en centímetro
- 4.2. Contrapesado
- 4.3. Rejilla antidifusora con relación 12:1 o mayor, focalizada a 110 cm o mayor y de 36 líneas/cm o mayor
- 4.4. Altura ajustable verticalmente
- 4.5. Recorrido vertical de 120 cm como mínimo
- 4.6. Ajustable por la mano izquierda o derecha

5. ACCESORIOS:

- 5.1. Soportes para cabeza, agarraderas, piecero y bandas de compresión.

Observaciones sugeridas para el pliego de cargos:

1. Equipo totalmente nuevo, no reconstruido, ni modificado
2. Garantía de 2 años en piezas y mano de obra para todo el sistema.
3. En el caso del Tubo de Rayos X, 2 años de garantía
4. Garantía de 2 años en mano de obra, a partir de la aceptación del equipo por parte de la unidad ejecutora
5. Debe visualizarse en el equipo: Modelo, número de serie, marca, casa Productora, año de fabricación, país de origen.
6. Suministro e Instalación
7. Entrega de manuales de operación en idioma español.
8. Entrega de manuales de Servicio Técnico (Que Incluya Diagramas Eléctricos y electrónicos).
9. El Equipo Debe Cumplir Con los estándares Internacionales Eléctricos y de calidad (Aprobación FDA, TUV O CSA o CE, UL O IEC).
10. Entrenamiento local en la operación del equipo al personal usuario y al personal de biomédica, sin Costo Adicional.

Ficha Técnica CTNI

EQUIPO RADIOGRAFICO BASICO CON SISTEMA DE RADIOGRAFIA DIGITAL (DR)

1. GENERADOR:

- 1.1. Generador de Rayos X, trifásico, de alta frecuencia.
- 1.2. Potencia de 80 KW ó mayor.
- 1.3. Corriente de 10 mA o menor a 1000 mA o mayor.
- 1.4. Kilovoltaje de 40 o menor a 150 KV
- 1.5. Tiempo de exposición desde 3ms o menor hasta 3 segundos ó mayor
- 1.6. Panel de control digital o alfanumérico que permita escoger los valores en KV, mA y tiempo o mAs.
- 1.7. Control automático de exposición (AEC).
- 1.8. Arrancador de alta velocidad del ánodo.
- 1.9. Sistema de auto diagnóstico que indique la falla mediante texto ó código de error.
- 1.10. Programa de regiones anatómicas con memoria para programación por el usuario en el panel de control.
- 1.11. Interruptor manual para la exposición radiográfica.

2. MESA:

- 2.1. Mesa fija al piso, motorizada.
- 2.2. Ajuste de altura de la mesa de 59cm o menor a 80cm o mayor, motorizado.
- 2.3. Sobre flotante en las 4 vías, de superficie lisa.
- 2.4. Tamaño del sobre: 200cm de largo o mayor y 80cm de ancho o mayor.
- 2.5. Desplazamiento lateral de ± 11 cm como mínimo.
- 2.7. Desplazamiento longitudinal de ± 39 cm como mínimo.
- 2.8. Frenos electromagnéticos.
- 2.9. Que soporte un peso de 150kg o mayor.
- 2.10. Bucky de la mesa con relación de rejilla 12:1 ó mayor, focalizada a 100cm o mayor y de 36 lp/cm o mayor, con detector para el control automático

de exposición (AEC).

2.11. Freno del sobre en la parte frontal de la mesa

3. PORTATUBO Y TUBO:

- 3.1. Soporte cielítico, con rieles que permitan el desplazamiento longitudinal de un mínimo de 2.95 metros, transversal de mínimo de 2 metros y vertical de mínimo 1.20 metros.
- 3.2. Rotación del soporte del tubo en el eje vertical de más o menos 180 grados
- 3.3. Rotación del soporte del tubo sobre el eje horizontal, más o menos 120 grados o mayor.
- 3.4. Tubo radiográfico de alta velocidad, de 8,000 rpm o mayor o su equivalente en Hz
- 3.5. Con 2 puntos focales:
 - 3.5.1. Fino = 0.6 mm o menor
 - 3.5.2. Grueso entre 1.0 y 1.2 mm
- 3.6. Almacenamiento calórico de 300 KHU o mayor
- 3.7. Disipación térmica de 60 KHU/min o mayor.
- 3.8. Colimador luminoso, rectangular, que cubra un campo hasta de 14x17 pulgadas, de ajuste manual.
- 3.9. Con sincronismo automático del movimiento vertical del SID (distancia foco- película) con respecto a la mesa radiográfica y al bucky de pared.
- 4.0. Con panel de control de pantalla plana para selección de los parámetros radiográficos.

4. BUCKY VERTICAL DE PARED:

- 4.1. Que permita el uso de cassettes desde 8" x 10" hasta 14" X 17" o su equivalencia en centímetro
- 4.2. Contrapesado
- 4.3. Rejilla antidifusora con relación 12:1 o mayor, focalizada a 110 cm o mayor y de 36 líneas/cm o mayor
- 4.4. Altura ajustable verticalmente
- 4.5. Recorrido vertical de 120 cm como mínimo
- 4.6. Ajustable por la mano izquierda o derecha

5. ACCESORIOS:

- 5.1. Soportes para cabeza, agarraderas y bandas de compresión.
- 5.2 Sistema de radiografías digital (DR) con capacidad de capturar los rayos X tanto en el Bucky mural como en la mesa radiográfica, que incluya:
 - 5.2.1. Detector plano con tamaño de 14x17 pulgadas o mayor y matriz de 2,200x 2,600 o mayor.
 - 5.2.2. Con capacidad de desplegar imágenes en el monitor en 6 segundos o menos después de la exposición de los rayos X.
 - 5.2.3. Monitor de 19 pulgadas o mayor de pantalla plana para el despliegue de las imágenes en el cuarto de control.
 - 5.2.4. Compatible con DICOM 3.0.
 - 5.2.5. CPU, Cables de comunicación así como todo lo necesario para su funcionamiento completo.
 - 5.2.6. UPS True On-line de 1KVA.
 - 5.2.7. Estación de trabajo para lectura y diagnóstico de las imágenes (Cuarto de Estudio) que incluya:
 - 5.2.7.1. Dos (2) monitores de 18" o mayor con matriz de 1600 x 1200.
 - 5.2.7.2. Software con capacidad para realizar ajuste de brillo, contraste, anotaciones, mediciones y pegado de imágenes.
 - 5.2.7.3. Que permita guardar las imágenes en CD o DVD.
 - 5.2.7.4. Disco duro con capacidad de 320GB o mayor.
 - 5.2.7.5. UPS True On-line de 1 KVA para la estación.

Observaciones sugeridas para el pliego de cargos:

1. Equipo totalmente nuevo, no reconstruido, ni modificado
2. Garantía de 2 años en piezas y mano de obra para todo el sistema.
3. En el caso del Tubo de Rayos X, 2 años de garantía

4. Garantía de 2 años en mano de obra, a partir de la aceptación del equipo por parte de la unidad ejecutora
5. Debe visualizarse en el equipo: Modelo, número de serie, marca, casa Productora, año de fabricación, país de origen.
6. Suministro e Instalación
7. Entrega de manuales de operación en idioma español.
8. Entrega de manuales de Servicio Técnico (Que Incluya Diagramas Eléctricos y electrónicos)
9. Entrenamiento local en la operación del equipo al personal usuario y al personal de biomédica, sin Costo Adicional.

Siendo las 10:15 a.m. se suspende la reunión por falta del quórum reglamentario.

Los cambios planteados a la ficha con CTNI 100402 y las nuevas fichas propuestas quedarán para la evaluación en la próxima sesión del subcomité.

FIRMA	INSTITUCIÓN